FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

INFORMACION PARA EL	FACILIVIE		(11)	n iavoi, iiiipii	iliaj La lecha de	hoy
Nombre (apellido,nombi	re,MI)					fecha de nacimiento
Dirección						
Números de teléfono (in		Ciudad	Estado		Correo electrónico	
				Trabajo	Celular en el Hogar	
SS#	Edad	Sex	o: M F Estado	•		Ocupación
Obligatorio						
Contacto de emergencia	: nombre _ _		re	elación		teléfono
ASEGURADO O PERSON	A FINANCIE	RAMENTE RES	SPONSABLE (si e	es diferente de	el paciente)	
Nombre (apellido,nombi	e,MI)					
fecha de nacimiento		sexo _				
Dirección						
				ıdad	Estado	
SS#	números d	le teléfono (in	cluido el código	de área)		
paciente tiene derecho a la privac tiene derecho a estar libre de abu	el Paciente: Itidad, confidenciosos y situaciones acer preguntas s	eria El paciente tiene de alidad de los registr s dañinas. Es el dere	recho a elegir su propos médicos y confide	ecundario: pio médico. El pacie ncialidad de cualqu ar de acuerdo o en	ente tiene derecho a elegier conversación que pu	
Firma en el archivo: Los form	nularios de recla	mo de seguro se pr	ocesan electrónicam	ente. Para facilitar e	este proceso, su firma se	e mantiene "archivada" para este fin.
	ctica todos los pa	agos por los servicio	os médicos prestados	= -		ación a mis compañías de seguros con respecto ology Associates, Inc. a usar y divulgar mi
Inc. ("PVDA"). Si no soy el paciente, er	itiendo que al fir esponsable del p	rmar a continuación ago, ya sea que hay	a, soy personalmente ra alguna cobertura d	responsable de toc e seguro aplicable (los los honorarios incurr	e brinda Palos Verdes Dermatology Associates, ridos por (nombre seguro, lo hacen solo como cortesía y que yo so

FIRMA DEL PACIENTE O DE LA PARTE FINANCIERAMENTE RESPONSABLE

	Problema	Ubicación	Severidad	Duración	Tratamientos previos	¿Qué lo hace mejor o peor?
Problema #1						
Problema #2						
Está bajo un e	otra erupción? Sí o no strés significativo? Sí o no las con la curación? Sí o no	¿Tienes pr	ún problema de ale oblemas con las cio problemas de sang		inmunológico? Sí o n	10
	É DICO ANTERIOR (Por fav	•	•	•		
insiedad				nal Leucemia o lin	ıfoma	
epresión		Pérdida de au		Radiación		
rtritis erebrovascul	ar	Ataque cardia	co/accidente	cancer:		
articulaciones			Hepatitis B	o C Otro:		
iabetes		VIH/SIDA		Ninguno		
	ES DE ENFERMEDADES D	E LA PIEL (Marque d	on un círculo tod	o lo		
ue correspor	•	Malanana		Otro		
	nnicas	Melanoma	ı Carcinoma (o:	
			Carcinonia	ue mingun	J	
Carcinoma ba	socelular					
arcinoma ba élulas escam	socelular	ORES (Marque con	un círculo todo lo	o que corresponda)		
Carcinoma ba élulas escam	socelular osas			o que corresponda)		
Carcinoma ba élulas escam INTECEDENT Leemplazo de	socelular osas ES QUIRÚRGICOS ANTERI	Otro:				
Carcinoma ba élulas escam INTECEDENT Leemplazo de Leemplazo de L'Tienes ant	socelular osas ES QUIRÚRGICOS ANTERI válvula cardíaca articulaciones tecedentes familiares inm	Otro: Ni ediatos de melanon	nguno na? Sí o no. En cas	so afirmativo, ¿quié		
arcinoma ba élulas escam INTECEDENT eemplazo de eemplazo de	socelular osas ES QUIRÚRGICOS ANTERI válvula cardíaca articulaciones	Otro: Ni ediatos de melanon	nguno na? Sí o no. En cas	so afirmativo, ¿quié		
Carcinoma ba élulas escam INTECEDENTI eemplazo de eemplazo de demplazo de demplazo de demplazo de	socelular osas ES QUIRÚRGICOS ANTERI válvula cardíaca articulaciones tecedentes familiares inm	Otro: Ni ediatos de melanon ente o importante d	nguno na? Sí o no. En cas que se presente e	so afirmativo, ¿quié n su familia?	én?	s, tabletas o
Reemplazo de Reemplazo de □ ¿Tienes ant □ ¿Hay algún	socelular osas ES QUIRÚRGICOS ANTERI e válvula cardíaca e articulaciones tecedentes familiares inm problema cutáneo pertir	Otro: Ni ediatos de melanon ente o importante d	nguno na? Sí o no. En cas que se presente e	so afirmativo, ¿quié n su familia?	én?	s, tabletas o

Alergias a medicamentos (enumere cualquier alergia a medicamentos y el tipo de reacción que ocurrió)				
Farmacia preferida:	Ubicación:			
Médico de Atención Primaria:	Médico de Referenc	ia:		
Alertas de dermatología (marque cor	un círculo cualquiera de estas alertas	importantes si se aplican a usted)		
Alertas de dermatología (marque cor Alergia a la lidocaína	un círculo cualquiera de estas alertas Válvula cardíaca artificial	importantes si se aplican a usted) Desfibrilador		
	Válvula cardíaca artificial			
Alergia a la lidocaína	Válvula cardíaca artificial Articulaciones artif	Desfibrilador		
Alergia a la lidocaína Latidos cardíacos rápidos con epinefrina Marcap Alergia al adhesivo	Válvula cardíaca artificial Articulaciones artif vasos	Desfibrilador		
Alergia a la lidocaína Latidos cardíacos rápidos con epinefrina	Válvula cardíaca artificial Articulaciones artif vasos	Desfibrilador ficiales en los últimos 2 años		

DIVULGACIÓN DE REGISTROS MÉDICOS

	Nombre del paciente:		Fecha de nacimiento:	
	Se	guro Social # :		
Al firmar, doy autoriz directamente	zación para divulgar mi informaciór Asc	n de salud protegida a los sigu ociado con mi cuidado	uientes consultorios médicos y/o	a aquellos
La info	ormación que puede divulgar sujet	a a este formulario de autori:	zación firmado es la siguiente:	
С	☐ Registros Médicos Completos	☐ Notas de progreso	☐ Informes de laboratorio	
☐ Inform	mes de rayos X / ultrasonido ación)		☐ Informes de patología	□ Otros
	nformación de los proveedores par 		— ————————————————————————————————————	gada
Otros:				
0.	Nombre del proveedor	Teléfono	Fax	
Otros:	Nombre del proveedor	Teléfono	Fax	
Otros:	Nombre del proveedor	Teléfono	Fax	
	paciente/padre/tut	tor legal	Firma o	del
	Nombre del	paciente (en letra de impren	nta)	

FORMULARIO DE COMUNICACIÓN HIPAA PARA PACIENTES

A. FAMILIA Y AMIGOS: Es política de la oficir	na de MIND no divulga	r información médica
confidencial sobre su tratamiento a familiares o a	migos, excepto para () padre/tutor legal, (ii) otras
personas autorizadas por el paciente, (iii) según p		
(por ejemplo, si trae a un miembro de la familia o		
que usted se oponga, que la persona tiene derech situaciones de emergencia o (v) según lo permita		
Médico de 1996 (HIPAA).	ia Ley de Portabilidad	y Kesponsabilidad del Seguro
Wedled de 1990 (TIII AA).		
anticipa que necesitará o desea que su informació	on médica se proporci	one a familiares, amigos o cuidad
uelo a continuación, para que podamos brindarle	un mejor servicio. Al f	irmar a continuación, usted auto
ntes personas a recibir la información que solicite	n, con respecto a su a	tención y tratamiento. Las actual
de este formulario	deben hacerse en per	sona.
	Relación	Teléfono
	nera oron	Telefolio
Nombre	Relación	 Teléfono
Nombre	Relación	Teléfono
B. COMUNICACIÓN ALTERNATIVA: Deseo se	r contactado de la sigi	uiente manera. (Marque todo
lo que corresponda)		
		
lo que corresponda)	Teléfono celular	
lo que corresponda) Teléfono de casa Está bien dejar un mensaje con detalles	Teléfono celular Está bien	
lo que corresponda) Teléfono de casa	Teléfono celular Está bien	dejar un mensaje con detalles
lo que corresponda) Teléfono de casa Está bien dejar un mensaje con detalles	Teléfono celular Está bien Dejar solo	dejar un mensaje con detalles
lo que corresponda) Teléfono de casa Está bien dejar un mensaje con detalles	Teléfono celular Está bien Dejar solo llamada	dejar un mensaje con detalles
lo que corresponda) Teléfono de casa Está bien dejar un mensaje con detalles Dejar solo un número de devolución de llamada	Teléfono celular Está bien Dejar solo llamada Comunica	dejar un mensaje con detalles o un número de devolución de
lo que corresponda) Teléfono de casa Está bien dejar un mensaje con detalles Dejar solo un número de devolución de llamada Teléfono de trabajo	Teléfono celular Está bien Dejar solo llamada Comunica	dejar un mensaje con detalles o un número de devolución de ción Escrita

Relación con el paciente

Fecha

Firma del paciente o representante

Autorización del paciente para fotografía/grabación visual

El abajo firmante,	rabado visualmente con el entend	imiento de que estas grabaciones
El abajo firmante otorga a Palos Verdes Dermatol imágenes y reconoce que renuncia a todos los de a obtener ganancias o ganancias directas o indire	erechos, títulos e intereses sobre e	stos materiales, o cualquier derecho
Este formulario y el efecto de mi consentimiento completamente respondida a mi satisfacción.	me han sido explicados completa	mente y cualquier pregunta ha sido
Fecha:	Firma:	
	Testigos:	

Política de cancelación

Debemos recibir un aviso de cancelación dentro de las 24 horas posteriores a la hora programada de la cita; De lo contrario, puede estar sujeto a los siguientes gastos de cancelación:

- \$50.00 por una visita perdida al consultorio
- \$250.00 por una cita de cirugía perdida
- \$300.00 por una cita perdida para la cirugía de Mohs

Firma del paciente:	Fecha:	
=		

ACUERDO DE ARBITRAJE MÉDICO-PACIENTE

Artículo 1: **Acuerdo de arbitraje**: Se entiende que cualquier disputa en cuanto a negligencia médica, es decir, si los servicios médicos prestados en virtud de este contrato fueron innecesarios o no autorizados o se prestaron de manera inadecuada, negligente o incompetente, se determinará mediante el sometimiento a arbitraje según lo dispuesto por la ley de California, y no mediante una demanda o recurso a un proceso judicial, excepto cuando la ley de California disponga una revisión judicial o procedimientos de arbitraje. Ambas partes de este contrato, al celebrarlo, renuncian a sus derechos constitucionales de que cualquier disputa de este tipo se decida en un tribunal de justicia ante un jurado, y en su lugar aceptan el uso del arbitraje.

Artículo 2: **Todas las reclamaciones deben ser arbitradas:** Es la intención de las partes que este acuerdo vincule a todas las partes cuyas reclamaciones puedan surgir de o estar relacionadas con el tratamiento o servicio proporcionado por el médico, incluido cualquier cónyuge o herederos del paciente y cualquier hijo, ya sea bron o no nacido, en el momento del suceso que da lugar a cualquier reclamación. En el caso de cualquier madre embarazada, el término "paciente" en este documento significará la madre y el hijo o hijos esperados de la madre.

Todas las reclamaciones por daños monetarios que excedan el límite jurisdiccional del tribunal de reclamos menores contra el médico y los socios, asociados, asociaciones, corporaciones o sociedades del médico, y los empleados, agentes y patrimonios de cualquiera de ellos, deben ser arbitradas, incluidas, entre otras, las reclamaciones por pérdida de consorcio, muerte por negligencia, angustia emocional o daños punitivos. La presentación de cualquier tribunal por parte del médico para cobrar cualquier tarifa del paciente no renunciará al derecho de obligar al arbitraje de cualquier reclamo por negligencia.

Artículo 3: **Procedimientos y Ley Aplicable:** Una demanda de arbitraje debe comunicarse por escrito a todas las partes. Cada parte seleccionará un árbitro (árbitro de parte) dentro de los treinta días y un tercer árbitro (árbitro neutral) será seleccionado por los árbitros designados por las partes dentro de los treinta días posteriores a la solicitud de un árbitro neutral por cualquiera de las partes. Cada una de las partes en el arbitraje pagará la parte prorrateada de los gastos y honorarios del árbitro neutral, junto con otros gastos del arbitraje incurridos o aprobados por el árbitro neutral, sin incluir los honorarios de abogados o testigos, u otros gastos incurridos por una parte en beneficio propio de dicha parte. Las partes acuerdan que los árbitros tienen la inmunidad de un funcionario judicial de responsabilidad civil cuando actúan en calidad de árbitro en virtud de este contrato. Esta inmunidad complementará, ni suplantará, cualquier otra ley legal o común aplicable.

Cualquiera de las partes tendrá el derecho absoluto de arbitrar por separado las cuestiones de responsabilidad y daños previa solicitud por escrito al árbitro neutral. Las partes consienten en la intervención y unión en este arbitraje de cualquier persona o entidad que de otro modo sería una parte adicional adecuada en una acción judicial, y tras dicha intervención y unión, cualquier acción judicial existente contra dicha persona o entidad adicional se suspenderá a la espera del arbitraje.

Las partes acuerdan que las disposiciones de la ley de California aplicables a los proveedores de atención médica se aplicarán a las disputas dentro de este acuerdo de arbitraje, incluidas, entre otras, las secciones 340.5 y 667.7 del Código de Procedimiento Civil y las secciones 3333.1 y 3333.2 del Código Civil. Cualquiera de las partes puede presentar ante los arbitrajes una moción de juicio sumario o adjudicación sumaria de conformidad con el Código de Procedimiento Civil. El descubrimiento se llevará a cabo de conformidad con la sección 1283.05 del Código de Procedimiento Civil, sin embargo, se pueden tomar declaraciones sin la aprobación previa del árbitro neutral.

Artículo 4: **Disposiciones Generales:** Todas las reclamaciones basadas en el mismo incidente, transacción o circunstancias relacionadas serán arbitradas en un solo procedimiento. Se renunciará a una reclamación y se excluirá para siempre si (1) en la fecha en que se reciba la notificación de la misma, la reclamación, si se hace valer en una acción civil, estaría prohibida por el estatuto de limitaciones de California aplicable, o (2) el

Palos Verdes Dermatology Associates, Inc. | 550 Deep Valley Drive, Suite 283, Rolling Hills Estates, CA 90274 | Teléfono: (310)541-7800 Fax: (310)541-7808

respecto a cualquier asunto que no esté expresamente previsto en este documento, los árbitros se regirán por las disposiciones del Código de Procedimiento Civil de California relacionadas con el arbitraje. Artículo 5: Revocación: Este acuerdo podrá ser revocado mediante notificación escrita entregada al médico dentro de los 30 días, o firma. La intención de este acuerdo es aplicarse a todos los servicios médicos prestados en cualquier momento por cualquier condición. Artículo 6: Efecto retroactivo: Si el paciente tiene la intención de que este acuerdo cubra los servicios prestados antes de la fecha en que es efectivo a partir de la fecha de los primeros servicios médicos. iniciales del paciente o del representante del paciente Si alguna de las disposiciones de este acuerdo de arbitraje se considera inválida o inaplicable, las disposiciones restantes permanecerán en pleno vigor y no se verán afectadas por la invalidez de ninguna otra disposición. Entiendo que tengo derecho a recibir una copia de este acuerdo de arbitraje. Con mi firma a continuación, reconozco que he recibido una copia. AVISO: AL FIRMAR ESTE CONTRATO, USTED ACEPTA QUE CUALQUIER ASUNTO DE NEGLIGENCIA MÉDICA SE DECIDA POR ARBITRAJE NEUTRAL Y RENUNCIA A SU DERECHO A UN JUICIO CON JURADO O EN LA CORTE. VÉASE EL ARTÍCULO 1 DE ESTE CONTRATO. Firma del paciente o representante del paciente (fecha) Médico o representante autorizado (Fecha) Escriba el nombre del paciente Escriba en letra de molde o estampilla el nombre del médico, (Si es representante, escriba el nombre y la relación con el paciente)

reclamante no presenta la reclamación de arbitraje de acuerdo con los procedimientos prescritos en este documento con diligencia razonable. Con

Palos Verdes Asociados en Dermatología

Se entregará al paciente una copia firmada de este documento. El original debe ser un archivo en la historia clínica del paciente.

Resumen de la Regla de Privacidad de HIPAA

HIPAA es una ley federal que le otorga derechos sobre su información de salud y establece reglas y límites sobre quién puede ver y recibir su información de salud.

Sus derechos

Usted tiene derecho a:

- Pida ver y obtener una copia de sus registros de salud.
- Hacer que se agreguen correcciones a su información de salud.
- Recibir un aviso que le indique cómo se puede usar y compartir su información de salud.
- Decida si desea dar permiso antes de que su información de salud pueda ser utilizada o compartida para ciertos fines, como la comercialización.
- Obtenga un informe sobre cuándo y por qué se compartió su información de salud para ciertos fines.
- Si cree que se le están negando sus derechos o que no se está protegiendo su información de salud, puede: Presentar una queja ante su proveedor o aseguradora de salud o presentar una queja ante el gobierno de los EE. UU.

También tiene derecho a hacerle preguntas a su proveedor o seguro de salud sobre sus derechos. También puede obtener más información sobre sus derechos, incluyendo cómo presentar una queja desde el sitio web llamando www.hhs.gov/ocr/hipaa/al 1-866-627-7748.

¿Quién debe seguir esta ley?

- Médicos, enfermeras, farmacias, hospitales, clínicas, enfermería, hogares y muchos otros proveedores de atención médica.
- Compañías de seguros de salud, HMO, la mayoría de los planes de salud grupales del empleador.
- Ciertos programas gubernamentales que pagan por la atención médica, como Medicare y Medicaid.

¿Qué información está protegida?

- · Información que sus médicos, enfermeras y otros proveedores de atención médica incluyen en su historia clínica.
- Conversaciones que su médico ha tenido sobre su atención o tratamiento con enfermeras y otros profesionales de la salud.
- Información sobre usted en el sistema informático de su seguro de salud.
- Información de facturación sobre usted de su clínica o proveedor de atención médica.
- La mayor parte de su información de salud, en poder de aquellos que deben cumplir con esta ley.

Los proveedores y aseguradoras de salud que están obligados a cumplir con esta ley deben mantener su información privada de la siguiente manera:

• Enseñar a las personas que trabajan para ellos cómo su información puede y no puede ser utilizada o compartida, tomando medidas apropiadas y razonables para mantener su información de salud segura.

Para asegurarse de que su información esté protegida de una manera que no interfiera con su atención médica, su información puede usarse y compartirse:

- Para la coordinación de su tratamiento y atención
- Para pagar a los médicos y hospitales por su atención médica, con su familia, parientes, amigos u otras personas que identifique que estén involucradas en su atención médica o facturas de atención médica, a menos que se oponga a proteger la salud pública, como informar cuando la gripe está en su área, o hacer los informes requeridos a la policía, como informar heridas no heridas.

Su información de salud no puede ser usada o compartida sin su permiso por escrito, a menos que esta ley lo permita. Por ejemplo, sin su autorización, su proveedor generalmente no puede:

- Proporcione su información a su empleador
- Usar o compartir su información con fines de marketing o publicidad.
- Comparta notas privadas sobre sus sesiones de consejería de salud mental.

Reconocimiento del paciente: Acuso recibo de esta información con respecto a mis derechos a la privacidad de la PHI.

Firma	Fecha